



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION DE ACCIONES EN EL
REGISTRO DE VALORES DE "CURAUMA S.A."**

SANTIAGO, 13 FEB 2014

RESOLUCION EXENTA N° 052

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3° del DL N° 3.538 de 1980, los artículos 10, 14 y letra c) del artículo 15 de la ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1) Que a esta fecha se mantiene la situación expuesta en la Resolución Exenta N° 331 de 16 de septiembre de 2013.

2) Que a su vez, mediante Resoluciones Exentas N° 339 de 27 de septiembre, N° 349 y N° 394, de fechas 4 y 25 de octubre, respectivamente, N°414 de 22 de noviembre y N° 445 de 23 de diciembre, todas del año 2013, se ha ido prorrogando sucesivamente el plazo, en consideración a los fundamentos que en las mismas se expone.

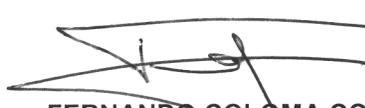
3) Que por así requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas.

RESUELVO:

Cancélese a partir de esta fecha, la inscripción N° 615 del Registro de Valores, **de las acciones** de la sociedad denominada "**CURAUMA S.A.**", manteniéndose vigente dicha inscripción sólo respecto de la sociedad referida.

Comuníquese al emisor, a las bolsas de valores y a las sociedades administradoras de fondos mutuos.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl